

Acceso y alojamiento

- Accede a las zonas de escalada de la **manera más sostenible posible**. Cumple las normas y sé cuidadoso aparcando tu medio de transporte, utiliza los aparcamientos establecidos. Evita utilizar el claxon. **Respet**a las fincas privadas y los caminos señalizados que prohíban el paso. **Utiliza las sendas principales** para llegar a las vías y bajar de las paredes.
- Recuerda que en Aragón está **prohibida la acampada libre**, así como **hacer fuego** fuera de los lugares habilitados. Procura **consumir y alojarte en poblaciones cercanas** para incentivar la economía local.



Para disfrutar de la escalada en armonía con la naturaleza, colabora y difunde estas Buenas Prácticas entre tus compañer@s y amig@s de escalada.

Editan:



Disfruta de la naturaleza siguiendo los siguientes consejos

BUENAS PRÁCTICAS PARA LA ESCALADA SOSTENIBLE EN ARAGÓN



Muchos escaladores **utilizamos los roquedos** para practicar una actividad de larga tradición en Aragón, que ha experimentado un notable crecimiento y evolución en el tiempo.

Estos espacios forman parte de una rica geodiversidad, en ellos viven interesantes especies de fauna y flora, y también podemos encontrar destacados elementos de patrimonio cultural: pinturas rupestres, restos paleontológicos, etc. Debemos ser respetuosos con todo ello.

Además, en el medio rural viven y trabajan muchas personas, con las cuales debemos convivir cumpliendo unas normas básicas. El equipamiento o apertura de vías de escalada deportiva o clásica es un momento clave para evitar impactos. Además, es muy importante que la práctica de nuestro deporte sea compatible con la protección del medio natural.

Comunicar de forma adecuada tus necesidades e inquietudes es el primer paso para que puedan ser solucionadas.



Apertura y equipación

- 1 • **Infórmate** sobre la naturaleza del terreno. Si deseas abrir una vía de escalada, equipar un sector o desarrollar una zona de bloque, ten en cuenta que la pared es una **propiedad** (pública o privada), por lo que las administraciones y los propietarios podrán exigir una solicitud de autorización o consentimiento.



- 2 • Cumple la normativa existente siempre y especialmente si pretendes hacerlo en un Espacio Natural Protegido o en los Espacios Protegidos de la Red Natura 2000, montes de utilidad pública, etc. En el conjunto del territorio es conveniente realizar consultas al Gobierno de Aragón, a la Federación Aragonesa de Montañismo (FAM, <https://fam.es>) y a las organizaciones de conservación de la naturaleza, por si en esa zona existiera algún valor natural o cultural que pueda verse alterado por la escalada.

- 3 • Aplica el principio de **minima intervención** en la apertura y en el equipamiento (creación de accesos, retirada de bloques sueltos, corte o poda de vegetación...), respetando una distancia lógica con respecto a las vías vecinas y utilizando el mínimo material posible y de la mejor calidad.



Práctica de la escalada



- 4 • **Deja los elementos mínimos** indispensables para garantizar la seguridad (cuerdas fijas, cintas exprés, mosquetones) y minimiza la utilización de magnesio. Recicla tu material de escalada, en Aragón puedes consultar los puntos de recogida en la FAM.

- 5 • Evita los **gritos** y ruidos; mantén controlados los **animales de compañía** para no provocar molestias al ganado ni a los animales silvestres; o a otros usuarios del monte; no dejes basura de ningún tipo, ni abandones colillas. Si tienes que hacer tus necesidades, hazlo en lugares alejados, nunca en el agua, enterrando las mismas y llevándote el papel. Está prohibido dejar basuras en el monte.



- 6 • Numerosas especies de **aves, murciélagos y reptiles**, utilizan los roquedos para vivir y criar, y muchas están estrictamente protegidas por la Ley. En ocasiones podrán darse **restricciones** para escalar en una determinada vía o sector: cúmplelas. Puedes informarte de ellas en la web de la FAM (<https://fam.es/documentos/regulacion-escalada>). En caso de encontrar un **nido** en la pared, deberías no rebasarlo, bajar lo antes posible sin hacer ruido e informar al Gobierno de Aragón (112) y la FAM (976 22 79 71). Si cuando estás escalando un mismo ejemplar te sobrevuela insistentemente e incluso se posa relativamente cerca de ti, piensa que puedes estar cerca de su nido.

No publiques fotos de nidos ni difundas su ubicación.

- 7 • Cuando estés escalando intenta no dañar la vegetación ya que también hay plantas amenazadas y protegidas. Limpiar la pared es llevarse basura, no cortar plantas.

- 8 • Disfruta y cuida las fuentes y corrientes de agua. **No viertas** ningún producto en ellas.

